

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2199 ACUERDO de 25 de enero de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 16 de noviembre de 1993, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 14 de enero de 1994, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Belén Cristina de Marino y Gómez Sandoval, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villacarrillo.

Don Carlos Alonso Ledesma, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorra.

Don José Zarzuelo Descalzo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox.

Doña María Luisa Mas Roldán, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción.

Doña María Porcel García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo.

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

2200 ACUERDO de 26 de enero de 1994, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reingresa al servicio activo al Magistrado don Juan de Miguel Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial

en su reunión del día 26 de enero de 1994, ha acordado tener por-reingresado al servicio activo en la carrera judicial, al Magistrado en situación de supernumerario don Juan de Miguel Zaragoza, y adscribirle a la Audiencia Provincial de Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2201 RESOLUCION de 14 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el cese como Subdirectora general de Promoción de Inversiones Industriales de doña María Aurora Dolores Sánchez Fernández.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Industria ha tenido a bien disponer el cese como Subdirectora general de Promoción de Inversiones Industriales, en la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología, de doña María Aurora Dolores Sánchez Fernández, funcionaria de la Escala de Economistas de AISS, con número de Registro de Personal 1047265068 A6005, por cambio de destino.

Madrid, 14 de enero de 1994.—El Secretario de Estado de Industria, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbáu García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

2202 ORDEN de 31 de enero de 1994 por la que se nombra a don Juan Calabozo Morán Director general de Información del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 6/1982, de 2 de abril, modificado por Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, a propuesta del Presidente del